

BAREMO DE ESTABILIZACIÓN.FASE DE MÉRITOS	PUNTOS (MÁXIMO 10 PUNTOS)
1. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA.	MÁX. 7 PUNTOS Y 10 AÑOS
1.1 Centros públicos. Mismo cuerpo y misma especialidad	0,7 año / 0,0583 mes
1.2 Centros públicos. Mismo cuerpo y diferente especialidad	0,35 año / 0,0291 mes
1.3 Centros públicos. Otros cuerpos	0,125 año / 0,0104 mes
1.4 Otros centros. Mismo cuerpo y nivel	0,1 año / 0,0083 mes
2. FORMACIÓN ACADÉMICA	MÁXIMO 2 PUNTOS
2.1 Expediente académico en el título alegado	
De 6 a 7,49 o de 1,50 a 2,24	0,5
De 7,50 a 8,99 o de 2,25 a 2,39	1
De 9,00 a 10 o de 3,00 a 4,00	1,5
2.2 Postgrados, Doctorado y premios extraordinarios	
2.2.1 Título de Doctor	1
2.2.2 Título de Máster, Estudios Avanzados o Suf. Investiga.	1
2.2.3 Premio extraordinario en el Doctorado	0,5
2.3 Otras titulaciones universitarias	
2.3.1 Por cada título de primer ciclo	1
2.3.2 Por cada título de segundo ciclo o título de Grado	1
2.4 Titulaciones enseñanzas de régimen especial y de FP	
a) Título profesional de Música y Danza	0,5
b) Nivel avanzado de EOI (C1 o C2)	0,5
c) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño	0,2
d) Técnico Superior de Formación Profesional	0,2
e) Título de Técnico Deportivo Superior	0,2
2.5 Dominio de Idiomas Extranjeros	
2.5.1 C1 o C2 de MCER (Que no esté acreditado en 2.4.b)	0,5
3. OTROS MÉRITOS	MÁXIMO 1 PUNTOS
3.1 Superación de la fase de oposición	0,75
En la misma especialidad. Desde el 2012 incluido. Máx. 1 procesos.	
3.2 Formación permanente. Cursos homologados (10h.= 1 crédito)	
a) No inferior a 10 créditos	0,5
b) No inferior a 3 créditos	0,2
3.3 Participación en planes y proyectos educativos	
3.3.1 Cada participación por curso académico	0,1
3.3.2 Cada coordinación por curso académico	0,25
3.4 Publicaciones de carácter didáctico o científico	
a) Autoría	0,15
b) Coautoría	0,05
c) Por artículo o revista	0,01
3.5 Acreditación del conocimiento de idiomas. B2 MCER	0,250